



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

**ACTA CUARTA (IV) CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
CODISEC DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2024**

En el distrito de Puente Piedra, siendo las 18:00 horas del día jueves 26 de diciembre del 2024; en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde del distrito de Puente Piedra, se procede a dar apertura a la Cuarta (IV) Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, evento realizado en el **"Parque San Martín Alameda del Norte - Zona Norte del distrito de Puente Piedra**. Contando con el Quorum correspondiente y de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamento.

Agenda a tratar:

1. Presentación y asistencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra.
2. Palabras de bienvenida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
3. Exposición sobre: "Logros alcanzados al cuarto (IV) trimestre en seguridad ciudadana según el ámbito de su competencia en el distrito de Puente Piedra" a cargo de la Lic. **Dinela CANTA CULLAMPE**, Subprefecta del distrito de Puente Piedra.
4. Exposición sobre "Logros alcanzados al cuarto (IV) trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo del Cmdte. PNP **Vismar Vladimír VALVERDE LIÑAN**, Comisario de Puente Piedra.
5. Exposición sobre: "Logros alcanzados al cuarto (IV) trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo de la Mayor PNP **Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA**, Comisaria de la Ensenada.
6. Exposición sobre: "Logros alcanzados al cuarto (IV) trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo del Mayor PNP **Miguel Ángel ENCISO POLAK**, Comisario de Zapallal.
7. Breves palabras sobre su participación en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra a cargo de la Sra. **Jessica TORRES QUISPE**, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Puente Piedra.
8. Exposición sobre: "Logros alcanzados al cuarto (IV) trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo de la Lic. **Deysi Linn ORTIZ TARAZONA**, encargada de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.
9. Exposición sobre: "Logros alcanzados al cuarto trimestre (IV) trimestre en seguridad ciudadana en el ámbito de su competencia en el distrito de Puente Piedra" a cargo de la Lic. **Gina LEIVA ESPINOZA**, Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" del distrito de Puente Piedra.
10. Exposición sobre: "Logros alcanzados al cuarto (IV) trimestre en seguridad ciudadana en el ámbito de su competencia en el distrito de Puente Piedra" a cargo del Dr. **Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE**, Juez 1er. Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra – Ventanilla.
11. Exposición sobre: "Logros alcanzados al cuarto (IV) trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra" a cargo del Dr. **Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA**, Fiscal Provincial de Primera Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Lima Noroeste.
12. Breves palabras sobre su participación en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra a cargo del Sr. **Jesús Ersiso CONDORI MAMANI**, Repr. de los Comité de Gestión del Riesgo de Desastres distrito de Puente Piedra.
13. Ronda de preguntas de la comunidad que asiste al evento.
14. Intervención de los integrantes del CODISEC sobre las consultas realizadas por la comunidad presente en el evento.
15. Palabras de despedida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde y presidente del CODISEC del distrito


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



de Puente Piedra.

Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Rennán Samuel Espinoza Rosales	Presidente	MDPP
2	Lic. Dinela Canta Cullampe	Miembro	Subprefecta de Puente Piedra
3	Cmdt. PNP Vismar Vladimir Valverde Liñán	Miembro	Comisaría Puente Piedra
4	Mayor PNP Miguel Ángel Enciso Polak	Miembro	Comisaría de Zapallal
5	Mayor PNP Vanessa Magaly Valdez Maguiña	Miembro	Comisaría de la Ensenada
6	Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda	Miembro	Fiscal Ministerio Público
7	Lic. Gina Leiva Espinoza	Representante	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
8	Sra. Jessica Torres Quispe	Miembro	Juntas Vecinales de Puente Piedra
9	Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente	Miembro	Juez – Poder Judicial
10	Sr. Jesús Ersiso Condori Mamani	Miembro	Repr. Comité del Riesgo de Desastre del distrito Puente Piedra.
11	Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona	GSC	Secretaría Técnica del CODISEC

Hace uso de la palabra el Sr. **Rennán Samuel Espinoza Rosales**, alcalde y presidente del CODISEC distrital de Puente Piedra, buenas tardes a todos los vecinos, dirigentes, que nos acompañan en esta cuarta audiencia de seguridad ciudadana, al Dr. Ángeles representante del Poder judicial, al Dr. Leoncio del Ministerio Público de fiscalía de Prevención, a la Comisaria de la Ensenada Mayor Vanessa y a Miguel Ángel mayor comisario de Zapallal, a quienes por cierto, quisiera pedir un fuerte aplauso por motivo a que han ascendido a su rango inmediato superior y a partir del 1ero. de enero y pasa a ser comandante, un fuerte aplauso para Vanessa Valdez, que ahora ha logrado el ascenso en su carrera y es un logro importante, hay que reconocer cuando un profesional va creciendo en su carrera y para Miguel Ángel Enciso, que también ascendió a comandante un fuerte aplauso, nos enorgullece saber que cada una de las personas van creciendo, desarrollando y sobre todo nuestro agradecimiento a los 2 comisarios que ha ascendido por la labor que han hecho. El tema de la inseguridad ciudadana estimados vecinos, sin duda no deja de ser un problema para todos nosotros; pero también es un problema complejo de solucionar y como lo hemos repetido en muchas ocasiones en cuanto a Ronda ha habido o reunión hemos tenido y cada vez que ustedes que conocen del tema también como ciudadano saben que para lograr una solución tenemos que participar todos y en cada una de las esferas institucionales o en cada una de las responsabilidades que tenemos, es cierto que la Policía Nacional del Perú tiene la conducción y tiene distintas unidades especializadas para lograr el combate contra el crimen organizado. La inteligencia, los grupos que combate del consumo de drogas como el "Escuadrón Verde", "los Ternas", "las dependencias de Investigación Criminalística" en fin hay un montón de componentes bastante grandes para lograr la investigación y no necesariamente se logra tener el éxito, no porque haya necesariamente una ineficiencia, allí seguramente falta de equipamiento y como en todo lugar también hay elementos que no contribuyen como la falta de tecnología, también hay personal que no suma o es deficiente como en toda institución, como en todo lugar hay gente buena y gente deficiente de la prestación de sus servicios, pero esto lo único que nos debe llevar es siempre



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



"empujar el carro hacia delante". Señalar cuales son las cosas que "no" se están haciendo bien con el propósito de corregir, lo mismo que la municipalidad, nosotros tenemos tareas de prevención, de disuasión y vamos haciendo distintas acciones, hace unos días hemos clausurado entregando el premio de este gran concurso de **"construyendo ciudadanía"**, 49 aulas de distintos colegios, estamos hablando de más o menos más de 1800 alumnos que han participado de un concurso que a lo largo de un año escolar le han permitido conocer algunos elementos de aquella vida en la que se van a enfrentar como nuevos ciudadanos, en el medio ambiente, gestión de riesgo de desastre, tributación, salud, seguridad ciudadana, el aprendizaje, el deporte y sobre todo una gran tarea del trabajo en equipo. Eso alienta a mucha juventud, quisiéramos que cada día más jóvenes a diferencia del año anterior, hoy ha habido mucha más cantidad y quisiéramos que así vayan aumentando para que podamos enfrentar mejor en esa tarea preventiva, porque sabemos que la droga está dando vuelta siempre alrededor de los colegios y hay que impedir que sean capturados nuestros estudiantes y eso es una tarea de prevención, nuestros psicólogos de los colegios y distintos talleres que ustedes ya conocen ¿qué hace la municipalidad a lo largo de esta trayectoria? permite dar espacios y oportunidades para que la juventud pueda practicar artes, cultura, deporte, cualquier tipo de talento y expresión en oportunidades que siempre lo hemos dado de un comienzo de nuestra gestión.

El trabajo en prevención de nuestro serenazgo con un patrullajes que hace permanentemente en ese trabajo disuasivo, es el conjunto que necesitamos tener y la participación de los vecinos resulta importante, organizándose a través de las juntas, a través de los comités y cada uno de los vecinos tiene una participación, sumado a nuestro equipamiento de las alarmas y cámaras que estamos progresivamente instalando cada vez en más lugares, en tanto presupuesto tengamos también va a permitir tener mayor presencia y trabajo disuasivo, mi reconocimiento siempre a esa labor de manera voluntaria que hacen los miembros de los comités y de las juntas vecinales participando siempre en la lucha contra la inseguridad, sé que la fecha del mes es complicada y sin embargo lo que estamos acá seguiremos empujando el carro, ya se ha mencionado sobre la unidad de flagrancia, se ha trabajado permanentemente y se sigue trabajando con la fiscalía de prevención para poder hacer un control efectivo que distintas establecimientos o distintos comportamientos, sean siempre dentro del marco de la ley y ese es un trabajo que hacemos de la mano todas las instituciones y eso resulta siempre muy positivo para el desarrollo y el logro de los objetivos que queremos lograr que Puente Piedra sea un distrito seguro y es una tarea que a todos nos compromete. Este mes, a diferencia de los anteriores donde hay un pico muy alto y lo veremos seguramente en el marco de unos minutos, hemos logrado ese trabajo articulado con la policía, con la marina y obviamente con nuestro serenazgo, tener niveles de incidencia mucho más reducido, es penoso mencionar, pero a ver el día de ayer que hemos tenido **dos (2) fallecidos**, pero producto de accidentes; un accidente tránsito y otro por accidente de electricidad electrocutado de un taller de un negocio. El patrullaje constante con nuestras nuevas motocicletas, con las motos que vienen también de la policía, ha permitido tener una mayor cantidad de territorio patrullado y hemos logrado que no haya ningún tipo de homicidio, producto de sicariatos y ese es un avance importante como uno de los tantos indicadores, pero no hay que bajar la guardia y necesitamos seguir trabajando porque por ahí la delincuencia sigue merodeando en algunas bodegas, en algunas personas que transitan y tenemos que seguir trabajando en esa materia, nuevamente bienvenidos por participar en esta 4ta. Consulta de Seguridad Ciudadana, Un fuerte abrazo para ustedes con el deseo que hayan pasado una bonita navidad y que este 2025 sea auspicioso para todo el distrito de Puente Piedra, ¡muchas gracias! estimados vecinos.

Toma la Palabra el Cmdte. PNP **Vismar Valverde Liñán**, Comisario de Puente Piedra, Sr. alcalde Rennán Espinosa, señores integrantes de la mesa honor, vecinos todos que se encuentran presentes el día de hoy, tengan todos muy buenas tardes. Me corresponde hacer mi exposición del 4to. trimestre a cargo de la Comisaría Puente Piedra, como se sabe, la zona centro del distrito Puente Piedra tiene 6 sectores en la lucha contra el crimen y hemos tenido en el 4to. Trimestre lo siguiente: la Incidencia delictiva que hemos tenido en lo que va del presente año con los diferentes delitos; violencia familiar en las modalidades de violencia física, psicológica, sexual, económica, hace un total de 997, contra el Patrimonio hemos tenido 984, Contra la Seguridad Pública 217, Contra la vida el Cuerpo y la Salud 27 y delito relacionado a bandas criminales 52, hemos tenido el comiso de envoltorio de PBC, envoltorio de Marihuana y los 97



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



kilos de Marihuana se han logrado en el presente año, en programas preventivos que se han realizado en el presente de trimestre son 3 pero hemos logrado la juramentación de 10 juntas vecinales, el presupuesto con el que cuentan en la Comisaría de Puente Piera son 600 soles mensuales para gastos administrativos, efectivos policiales que cuenta la Comisaría de Puente Piedra un promedio 190 efectivos entre oficiales y suboficiales y vehículos 18 entre camionetas pick up y motos lineales. En incidencia delictiva en el presente trimestre en; contra la vida, la salud, la familia, la libertad sexual, el patrimonio, la seguridad pública, la administración pública también y violencia familiar, hemos tenido un total en octubre de 312 incidencias, noviembre 300 y diciembre 163; el cuadro de producción entre el mes de octubre, noviembre y diciembre se ha logrado la captura de 34 personas requisitorizados, 165 por delitos en flagrancia delictiva, 4 bandas criminales desarticuladas, 2 armas de fuego, 10 gramos de marihuana, vehículos recuperados con orden de captura y vehículos que habían sido robados también por delincuentes, operativos realizados también en total 217 personas intervenidas y vehículos intervenidos. Aquí la política adoptada por el comando con la instalación de cuadernos, el contacto ciudadano, control ciudadano con las personas que están siendo víctimas de extorsión, el procedimiento de las personas que están siendo amenazadas o recibiendo amenazas extorsivas, hace su denuncia y se procede a ser la instalación de un cuaderno, de control policial, a efectos de que el personal de la jurisdicción pueda visitar y estar en constante contacto con las personas víctimas extorsiones a fin de que estén tranquilas y no sigan siendo víctimas de este delito, se hace visita a negocios o domicilios para tranquilidad de las víctimas de este delito, tenemos los operativos que se han realizado; amanecer seguro, retorno seguro con apoyo de las fuerzas armadas, de la municipalidad con el Serenazgo y con el personal motorizados "halcones" de la Policía Nacional, tenemos las bandas desarticuladas por diferentes delitos como; robo agravado de vehículo en la jurisdicción como "los rápidos de Puente Piedra", "Alaracos de Puente Piedra" por la comisión del delito contra el patrimonio robo grabado o hurto agravado.

Bueno imágenes de los 2 menores que fueron los autores del último Homicidio que sucedió en la altura del Paradero Anden, donde victimaron una persona de nacionalidad venezolana que conducía su vehículo, los autores fueron intervenidos inmediatamente por personal de la Comisaría con el Escuadrón Verde y con Serenazgo, se les incauto en su poder 2 armas de fuego y con las imágenes obtenidas por parte de la municipalidad podemos establecer fehacientemente que ellos eran los autores del homicidio de este ciudadano venezolano. Vehículos que fueron recuperados por presentar requisitorias por robo de delincuentes que fueron recuperados por personal policial, Patrullajes Integrados en el presente trimestre 295 en total y también con el Plan Luciérnaga que estamos realizando en la jurisdicción. La Sección Policía Comunitaria (SPC) con los diferentes programas preventivos que vienen desarrollando, Red de Cooperantes, BAPES, Juntas Vecinales, Patrullas Juveniles, Policía Escolar, desarrollados semana tras semana, juntas vecinales que fueron juramentadas para poder apoyar en la función policial, las rondas mixtas que se desarrollan semana a semana donde participamos con los integrantes de la Junta vecinales y con personal de serenazgo que nos acompaña semana tras semana en los diferentes sectores de la jurisdicción, la patrulla juvenil que desarrollamos en las instalaciones de la comisaría con la participación de jóvenes de la IE Manuel Tobías Serrón, charlas preventivas en seguridad vial, trata de personas, consumo de drogas, todos desarrollados en las diferentes instituciones educativas de la jurisdicción, campañas Preventivas en el presente trimestre 45 en total, por el día de Alzheimer, la NO venta de licores a menor de edad, embarazo precoz, trata de personas, contra la extorsión en los mercados y en diferentes negocios, 13 acciones cívicas que se han desarrollado en el trimestre, por aniversario de las instituciones educativas, contra la salud mental y también por las fiestas navideñas. La recuperación de espacio público que desarrollamos conjuntamente con personal de la municipalidad y la Junta de Vecinales, se realizó un cine en mi comunidad en el AAHH Chaguaní de Santa Rosa donde los niños que asistieron pudieron observar la película intensamente 2, tenemos los shows preventivos realizados el personal de la Comisaría, visitas guiadas de menores de algunos centros educativos a la Comisaría donde les enseñamos las instalación y les decimos cuál es la función que desarrolla cada uno de las oficinas de la Comisaría, pasacalles que se han realizado en la jurisdicción, el monitoreo de las BAPES que realizan los padres organizados para poder ayudar en la prevención y la seguridad de los menores al momento de ingresar a los centros educativos y a la salida, las reuniones del CODISEC que hemos tenido en el presente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



trimestre, tanto presencial como virtuales con todo el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, el programa "conversa con tu comisario" que realizamos la DIVPOL NORTE 1 de manera virtual, con todos los vecinos que se puedan conectar y participar para conocer de manera directa sus necesidades y problemas que estén sufriendo en su jurisdicción. Bueno, esto ha sido la exposición correspondiente y están los números de la guardia y de mi persona, a efecto de poder conocer cualquier emergencia y que requieren el apoyo de personal policial ¡Muchas gracias!

Toma la Palabra la Lic. **Dinela Canta Cullampe**, Subprefecta distrital de Puente Piedra, Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales alcalde y presidente del CODISEC de Puente Piedra, Cmdte. PNP Vismar Valverde Liñán comisario de Cercado de Puente Piedra, Mayor PNP Miguel Ángel Enciso Polack comisario de Zapallal, Mayor PNP Vanessa Magaly Valdez Maguiña, comisaria de La Ensenada, Dr. Mejía Cordero, jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo, Sra. Jessica Torres Quispe, coordinadora distrital de las juntas vecinales de Puente Piedra, Dr. Aragón Valeriano Castañeda, fiscal provincial de la primera fiscalía provincial especializada en prevención de delito de Lima-Noroeste, Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente, Juez especializado del 1er. juzgado de investigación preparatoria, subespecialización en violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, Sr. Jesús Ersiso Condori Mamani, Repr. del comité de gestión de riesgo, señores regidores y Repr. de las gerencias de la municipalidad de nuestro distrito, vecinos y vecinas, buenas noches. Como integrante del "CODISEC" en este 4to. trimestre en nuestro distrito, me toca informar de cuánto y cuál fue nuestra función en esta instancia, pero también debo recordar mis funciones; Primero, las garantías personales o medidas administrativas que previenen y que brinda la autoridad política a los ciudadanos contra actos que atenten su integridad física, psicológica, su paz y tranquilidad, asegurando suceso, también una de las garantías con respecto al hiriente, al orden público, son medidas de protección administrativa que otorga a la ciudadanía, en este caso el Ministerio del Interior para que el ente o el colectivo formalice su pedido, vale precisar que estas 2 funciones que realizan nuestra institución tienen un respaldo legal, la Ley 2744 del proceso administrativo y tiene su respaldo en el D.S. que es el 004 y el 007 del 2021.

Durante mis funciones se ha logrado llegar todo este año a 1.202 solicitudes de garantías, de las cuales el 100% ingresadas, el 80% está resuelto y en proceso el 20% es la cantidad de expedientes o solicitudes de garantías, entran ingresadas por mes y que normalmente también se mete el informe mensual al Ministerio del Interior para ver la incidencia que existe en nuestro distrito, hemos podido hacer un filtro por zona; en la zona norte 35%, sur 25% y el centro 30% y de otros distritos que han venido y ha pasado casos que requieren en este caso garantías, entonces también se le ha considerado con el 10% haciendo un total de garantías al 100%, en el 2do. como integrante del CODISEC, con referencia a la propuesta del PADSC con el fin de dar cumplimiento a la matriz de actividades estratégicas del Plan 2024 - 2027 y contribuir con el conocimiento especializado para la aplicación de la ley 30364. Hemos podido lanzar un proyecto "TU TALENTO, MI IMPULSO" orientado a jóvenes, teniendo como aliados a SENATI y al ejército, para poder lograr así realizar capacitaciones y talleres, charlas y prevenciones y esto ha sido aplicado en el colegio B. Leguía, Cerrón con un aproximado de 13 colegios, atendiendo así una cantidad de 1,530 alumnos. Así mismo también agradecemos a nuestras comisarias que nos han invitado a participar en los operativos policiales para así reducir los delitos y faltas, esos son nuestros trabajos durante mi gestión. Bien, vecinas y vecinos y autoridades todos, considérense pues muy importante y dichosos cuando se hallan en diversas pruebas, pues ya saben que la prueba de su fe, produce la perseverancia y la perseverancia debe llevar a cabo obras al final para que sean perfectos y cávaes sin que les falte nada, vecinos la perseverancia y la fe nos logra llevar al éxito, buenas noches vecinos y ¡muchísimas gracias!

Hace uso de la palabra la Mayor PNP **Vanessa Valdez Maguiña**, comisario de la Ensenada, buenas noches con todos, vamos a dar inicio a la exposición, los casos más recurrentes en la jurisdicción de la Ensenada. Es un comparativo de los meses de octubre a diciembre de 2023 con este año, los hurtos y robos a transeúnte han disminuido de igual forma, los hurtos, robo a locales comerciales, también podemos demostrar que disminuyó los robos y hurtos a domicilios, con respecto a Hurto y Robo de Vehículos, igual forma también cuando hemos puesto otros delitos hay un



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



incremento porque en el 2023 no tuvimos tantos casos de extorsión, lo que en este año si ha habido muchos casos de extorsión por eso hay un incremento que es notorio, con respecto a lo que es la violencia familiar, igual en violencia física disminuyó, la psicológica también, la violencia sexual aumentó y la violencia económica disminuyó. En el cuadro de producción policial, hemos tenido un total en estos meses 273 operativos, requisitorizados 4, por delito flagrantes 54, bandas hemos tenido un total de 2 y armas de fuego recuperadas 2, armas blancas 1, droga incautada hemos tenido 51 Kete y hemos tenido también vehículos mayores recuperados 3, luego por alcoholemia, personas detenidas por alcoholemia hemos tenido 10 y por casos de violencia familiar un total de 39 detenidos. La producción comparativa, ahí también lo podemos ver cantidad de operativos, mejoramos y esto también se debe a los "operativos conjuntos" por el mismo estado de emergencia que nos encontramos con el apoyo de las fuerzas armadas y personal de serenazgo de la municipalidad en requisitorizados hay una baja y pues que se debe esto también de que no nos ayudaba bastante tener la presencia del peaje, ya que no se encuentra el peaje, pues los vehículos pasan a altas velocidades y es imposible hacer los operativos en esa zona que nos ayudaba bastante para la producción. Delito Flagrante mejoro, de las bandas criminales mejoro, armas de fuego también hay una baja de lo que es droga con respecto a PBC, luego Marihuana es lo mismo del año pasado vehículos mayores recuperados, hay una baja al igual que los vehículos menores comparativos al año 2023.

Bueno, operativos que hemos realizado a lo largo de la jurisdicción, "plan destello, plan truenos" allí acompañados con nuestros compañeros del serenazgo, allí los distintos puntos estratégicos de la jurisdicción donde desarrollamos esos operativos, igual forma en los puentes de mayor incidencia, en los paraderos, el puente en la Ensenada, el aceleramiento que realizamos en el puente La Ensenada en horas puntas, con respecto a las empresas de transporte extorsionadas, los servicios que se hacen de cuadernos de control ciudadano, a otras empresas Mariscal Ramon castilla también, que se encuentra dentro de la jurisdicción, estos operativos policiales con apoyo de otras unidades policiales como los halcones, algunos operativos de fiscalización, operativos policiales de amanecer seguro, distintas fechas igual forma de regreso seguro y operativos con las fuerzas armadas en distintas fechas a lo largo de la jurisdicción, hemos hecho rondas conjuntas en caravana, la intervención en los puntos de mayor incidencia delictiva, también intervenciones en parques, limpiezas de la vía, con respecto al Patrullaje Integrado tenemos un total de 145 en estos meses, la medida de protección hemos tenido en octubre 49 ingresos, 48 han sido ejecutadas, noviembre 42 ingresos y 40 han sido ejecutadas, en diciembre 31 ingresos, 28 han sido ejecutadas, personas que han sido detenidas por distintos delitos, algunas bandas que han sido desarticuladas, bandas con ciudadanos extranjeros, contra la seguridad pública, contra tráfico ilícito de drogas, vehículos recuperados, vehículos menores incautados, armas de fuego, recuperadas, incautadas, imposición papeletas al reglamento de tránsito y un poco de trabajo de la SPC, rondas mixtas que hemos venido realizando a lo largo de este periodo en los diferentes sectores de la jurisdicción, reconocimiento de las juntas vecinales, hemos estado ahí con las charlas de capacitación y seguridad vial y el reglamento al tránsito, igual la capacitación a los integrantes del BAPE, las diferentes instituciones educativas, el trabajo que se hace con las patrullas juveniles y el reconocimiento de las diferentes instituciones de la jurisdicción, las charlas preventivas que hacen las instituciones educativas por diferentes motivos, las actividades deportivas y los trabajos que se han hecho con nuestros jóvenes de patrullas juveniles, los talleres de natación y calistenia que se realizó con los jóvenes, imágenes de las ceremonias de izamiento del Pabellón Nacional que es un poco para sensibilizar a la población, sensibilizaciones que se han hecho en los mercados, en las empresas de transporte sobre el delito de extorsión, motivando a ellos que denuncien, también la campaña de sensibilización que hizo contra la violencia a la mujer, algunas charlas donde hemos participado con nuestra presencia, en campaña de sensibilización, en algunos pasacalles contra la violencia que hemos participado y charlas motivacionales en instituciones educativas, y acá un poco de algunas donaciones que hemos hecho en lo largo de la jurisdicción por esta campaña navideña y hemos repartido SNACKS, Panetones, algunos lugares que necesitaban, imágenes del cine en tu barrio que hemos realizado llevando alegría a los niños y esta es la última campaña que continuamos con el show navideño, instituciones educativas y algunos lugares donde lo han solicitado, esto ha sido el trabajo un poco resumido de lo que ha hecho la comisaría de La Ensenada, ¡muchas gracias!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Acto seguido toma la palabra, el Mayor PNP **Miguel Ángel Enciso Polack**, comisario de Zapallal, muchas gracias y buenas noches dignos integrantes de la mesa de honor del CODISEC de Puente Piedra, estimado vecinos vengo a exponer los logros, la incidencia y los trabajos realizados por la Policía Nacional a través de la comisaría de Zapallal durante octubre, noviembre y diciembre del presente año, en la actualidad contamos con 7 oficiales, 107 suboficiales en condición operativa y 14 suboficiales en condición administrativa en total somos un conglomerado de 128 integrantes que conforman la comisaría de Zapallal, contamos con 7 vehículos operativos y 4 motocicletas operativas, 3 equipos de comunicación, una radio base, una radio móvil, radios portátiles con las cuales nos comunicamos con las motocicletas y patrulleros y contamos con el sistema de internet, como sabemos la jurisdicción de Zapallal tiene 4 sectores, los cuales la más extensa son el sector 3 y sector 2 pero bueno gracias a las gestiones del gobierno, ya contamos con un patrullero más, en la actualidad contamos con 7 vehículos y con motocicletas también nuevas que patrullan pues desde el día de la navidad por todas las jurisdicciones de Zapallal, el cuadro de incidencias delictivas entre los cuales predominan es la violencia contra la mujer, hemos tenido al 4to. trimestre 309 casos de **violencia física y psicológica** la más predominantes, 174 casos de **delitos contra el patrimonio** en sus diversas modalidades, delitos contra el cuerpo la vida y la Salud, como son lesiones 3 casos, delitos contra el libertad 6 casos, contra la seguridad pública 5 casos, delitos informáticos 5 casos y delitos contra la salud pública lo que es el tráfico ilícito de drogas 2 casos. Bueno, como verán acá hay un trabajo articulado entre las fuerzas Armadas, la Unidad de Emergencia los halcones, también tenemos el patrullaje preventivo por parte de la municipalidad de Puente Piedra y de las comisarías en donde diferentes horarios se realizan o ejecutan patrullaje y ese patrullaje pues conlleva a la intervención de personas y de vehículos que se encuentran sospechosos y como verán por lo general se intervienen los vehículos menores que son los que mayormente por la estadística cometen ilícitos penales en la jurisdicción. el servicio que se realiza con la Marina de Guerra del Perú en los turnos mañana y noche, así como la ejecución de operativos con la Gerencia de Ordenamiento Urbano de Puente Piedra.

En relación a la producción del último trimestre del año, tenemos como resultado la captura de: 46 requisitorios, 81 personas detenidas en flagrancia delictiva, extranjeros detenidos 9 reportes, el decomiso de droga en el caso de pasta básica de cocaína 160 ketes, de armas incautadas 2, de vehículos intervenidos con orden de captura 1, vehículos menores recuperados 3 y banda desarticulada 5, se presenta grafico de las bandas desarticuladas; persona intervenida por el presunto delito contra el patrimonio robo agravado donde se aprecia un arma de fuego incautada dentro de la intervención policial caso que se suscitó en la zona del sector 3 de Zapallal intervenidos por el delito de coacción que fueron a intimidar a un dirigente con arma de fuego con las placas de los vehículos menores tapadas y luego de haber consumado el acto de coacción fueron intervenidos por el personal policial y el arma fue incautada, así como los vehículos menores intervenidos, aquí 2 personas del sexo femenino que fueron intervenidas por el delito usurpación agravada que se suscitó en el interior de un centro educativo, la intervención fue rápida, oportuna y se capturo a los presuntos autores del hecho, la droga decomisada a este señor intervenido con la cantidad de 160 envoltorios de PBC en horas de la madrugada y entre sus pertenencias de su registro personal, en otro caso se le decomiso la cantidad 150 envoltorios que contiene pasta PBC, también se reporte el hallazgo de Arma de Fuego en la jurisdicción sujetos que al notar la presencia policial se dieron a la fuga con rumbo desconocido y al efectuar un peinado del barrido por la zona se incautó esta arma de fuego, personas requisitorios intervenido en el operativo policial "control de identidad" por el delito contra el patrimonio quien era solicitado por los juzgados unipersonal de Ventanilla Callao y fue puesto allí, otro señor en el operativo policial de control de identidad y registra una requisitoria por actos contra el pudor, otro por el delito de violación sexual y procedemos a la detención, otro fue intervenido por el delito contra la libertad sexual y actos contra el pudor en la modalidad de tocamientos indebidos a una persona de sexo femenino, otra persona fue intervenida por haber agredido a su conviviente.

Ahora vamos con los vehículos recuperados; vehículo fue robado a una persona que realizaba taxi y recuperado en la jurisdicción y figuraba requisitorios por hurto de vehículo, un taxista que lo utilizaba como un servicio de transporte público po aplicativo, igual manera fue asaltado y se recuperó el vehículo, este furgón que registra una requisitoria y recuperado por asalto y robo, también el Patrullaje Integrado se puede apreciar el trabajo cohesionado y profesional



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



por parte de los efectivos policiales y la dotación logística de la municipalidad y el recurso humano que también es el efectivo que maneja la unidad, servicios que se llevaron en los últimos meses en los exteriores de los Centros Educativos servicios que se efectúan mañana, tarde y noche, de manera preventiva se hicieron las coordinaciones con los administradores de las unidades de transporte y se le proporcionó un cuaderno mediante el cual el efectivo policial de manera recurrente asistía para entrevistarse con los que se encontraba a cargo y se registraba diariamente e igual también en los grifos, trabajos llevado a cargo por la SPC se cumple de conformar 3 patrullas juveniles, 7 juntas vecinales y 4 red de cooperantes, programa preventivo de clausura donde asistieron los padres de familia y se les expidieron certificados y premios a los que destacaron durante el presente año y en la premiación con el jefe de la sección y acompañado de la señora Jéssica y la Dra. Dinela, aquí el aniversario de las juntas vecinales, que se llevó a cabo con las señoras coordinadoras integrantes y un bonito evento organizado también por la comisaría.

Reunión que se llevó a cabo con el General PNP que había sido designado en el distrito de Puente Piedra, el cual tuvo a bien entrevistarse de manera presencial con los integrantes de las juntas vecinales o los coordinadores con la finalidad de recepcionar todo tipo de quejas o inconvenientes que se suscitan a nivel local y a nivel institucional, actividades de clausuras en las instituciones educativas con un show navideños organizados por la SPC y las últimas juramentaciones de la Red de Cooperantes, eso ha sido el trabajo que se llevó a cabo en el 4to trimestre por parte de la comisaria de Zapallal ¡Muchas gracias!

Toma la palabra la Sra. **Jessica Torres Quispe**, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Puente Piedra, buenas noches a la mesa de honor, a los señores regidores, a los vecinos puentepedrinos presentes, en el cargo de coordinadores distrital de juntas vecinales y cumpliendo siempre este año que ya culminamos, haciendo llegar siempre a nuestras autoridades inquietudes y preocupaciones de vecinos que nos hacen llegar a las juntas vecinales, siempre, esas inquietudes de diferentes comunidades de algunos de ellos por ejemplo, con documentos a la municipalidad he hecho llegar mi persona documentos redactados de pedido, por ejemplo; donde los vecinos no cumplen con dar la tranquilidad o ser respetar a la tranquilidad del vecino, por ejemplo, hacen fiestas en toda la calle, después tiendas que no respetan horarios o cierran las calles sin permiso, también he hecho llegar documentos a la municipalidad sobre pedidos de arreglos de cacetos de serenazgo, pero no solo que sea pintado sino en el arreglo, en ver en lo que es arreglo de agua y desagüe, en servicios básicos, porque hay casetas que no cuentan o en estos servicios, ya se llega verano y ahorita la verdad, si falta agua, imaginense el calor quema, aflige y sin agua no se puede trabajar tranquilo. Como ciudadana y con el cargo que me compete también de la preocupación de los vecinos que me han hecho llegar, es parte de la preocupación de esto, de las casetas, nuestros serenazgos también trabajan ahí, al igual como nuestras autoridades policiales también, ellos también cumplen una labor importante en el distrito, merecen también tener a su disposición el agua y los servicios básicos, a su disposición cuando mientras ellos trabajan, no trabajar así sin esos implementos, ¿quién puede trabajar así nadie, sin agua y desagüe? 2do. luego en las tres diferentes comisarias, las juntas vecinales siempre han estado cumpliendo con las rondas de seguridad ciudadana, apoyando con las firmas continuas con la vigilancia e información activa con nuestras autoridades, sea para nuestra policía nacional o serenazgo, siempre está en continua comunicación, informando lo que suscita en la comunidad siempre reuniéndonos también de forma activa y continuo a nuestras diferentes comisarias.

Sabemos que las cámaras, como motivo de fibra óptica no está en funcionamiento aun, esperemos que el próximo año que viene ya esté solucionado y este al cien por ciento, porque el tema de la delincuencia avanza y esto es un poco preocupante, varios vecinos hacen llegar el tema de las cámaras, no está funcionando mi cámara, entonces explico lo que yo tengo entendido que hay problemas con el tema de la fibra óptica hace momento, entonces sé que el próximo año este tema ya esté solucionado y siempre cumpliendo en el cargo encomendado en representación de coordinador a nivel de distritos, siempre asisto y cumplo con la labor en capacitaciones, reuniones a nivel de la DIVPOL NORTE 1 y la Región Lima, este es parte del trabajo de las juntas vecinales, es un poco del trabajo que siempre debe ser valorados y respetados, que hace poco recién ha cumplido 27 años de creación a nivel nacional, son vecinos puentepedrinos, voluntarios en servir a su comunidad y donde sea se encuentren están siempre informando a sus autoridades, lo que



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



sucede y suscita en la comunidad. Terminó pidiendo a Dios, bendiga e ilumina nuestro distrito, a sus autoridades, a toda la comunidad puentepiedrina, este año que termina y también que iniciamos, verdad, Dios nos ilumina y nos cuida bastante a los vecinos puentepiedrinos y nos traiga bastantes cosas positivas a nuestro distrito. Bien, bendiciones para nuestra Policía Nacional del Perú, bendiciones para nuestros Serenazgo a nuestras autoridades que están aquí presentes, agradeciendo también a nuestros comisarios que este año han dedicado todo, posiblemente tal vez ya se van, pero ya el otro año deseo que se encuentren, se llevan en el corazón a sus vecinos puentepiedrinos, que acá siempre los van a recordar por las buenas acciones que han realizado en su comunidad puentepiedrina. ¡Muchísimas gracias!

Acto seguido hace uso de la palabra la Lic. **Deysi Linn Ortiz Tarazona**, encargada de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y de la Secretaría Técnica del CODISEC, buenas noches presidente del CODISEC, a las autoridades que acompañan la mesa, Comisarios, a la Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales, al Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastre como de voluntarios de los Comités de Seguridad Ciudadana. vecinos en general, Regidores, funcionarios presentes, vamos a presentar los logros y resultados que tiene la municipalidad distrital de Puente Piedra en materia de Seguridad Ciudadana.

Vamos a iniciar un poco como el equipamiento que tiene nuestra institución, como es de conocimiento, el personal de Seguridad Ciudadana, el Serenazgo, también tiene las facultades de poder realizar, no solamente persecuciones sino arrestos, por ese motivo es que a las distintas delegaciones se les vienen facilitando de: las linternas LED, bastón tonfa, chalecos antibalas, gas pimienta, varas luminosas, grilletes, cascos abatibles, escudos, como también tenemos el equipo antimotines, en esta nueva gestión, gracias a las mesas de trabajo que ha realizado nuestro alcalde Rennán Espinoza, ha sido proporcionado a la institución del distrito de Puente Piedra, un millón ochocientos treinta y dos mil con sesenta y seis (1,832,066.00) soles para el equipamiento, este dinero ha sido ejecutado, el cual ha sido distribuido tanto en el uniforme para el personal como implementos, coderas, rodilleras, linternas, porta-linternas, bastones, chalecos antibalas y cordones tácticos anti pérdidas, cuando pueda llegar todo el equipamiento completo, el alcalde también lo va presentar a la ciudadanía, tenemos aquí algunos para la presentación, para que puedan verlo también. Realizamos dentro de las actividades del serenazgo el resguardo en instituciones educativas de la zona norte, centro y sur con un total de beneficiarios de 7.317 con nuestro programa Escuela Segura en 63 instituciones educativas, las cuales están siendo priorizadas para el resguardo dentro del distrito, realizamos el servicio en Puente constante, permanente dentro de la zona norte tenemos 10 paraderos identificados: Puente Norteño, Arica, Gramadal, San Pedro, Ovalo el Zapallal, D'Onofrio, Cruce de Ventanilla, Fundición, Flecha y Concordia, tenemos los puentes en la zona centro con 9 paraderos: el Puente Godoy, Elektra, Cooperativa, TOTTUS, Rosa Luz, Famesa, Establo en escuela de policías y las 3 Ruedas, en la zona sur tenemos identificados 5 paraderos; el Puente Sauces, Shangrila, La Ensenada, par Tacna y Tiwinza. Este resguardo a puentes viene acompañado de nuestros motorizados realizando recorridos durante el tramo de los paraderos, para una mejor comunicación son 135 radios tetra que han sido renovadas en la institución, para el uso de todo el personal de serenazgo, así como también la radio que tiene la Policía Nacional para poder comunicarse directamente ante cualquier siniestro. Realizamos en este 2004, la implementación con nuevas 50 unidades de motos que han sido ya presentadas durante ese mes de diciembre y se encuentran realizando un patrullaje nocturno y diurno durante las 24 horas del día que están en la zona norte, centro y sur, a través de 5 escuadrones, dentro de este último trimestre, nuestro alcalde Rennán Espinoza ha desarrollado mesas de trabajo, en el mes de octubre y noviembre, los comisarios se han incorporado en los patrullajes municipales como también en actividades propias de las comisarías como son: **resguardo seguro**, **amanecer seguro**, **retorno seguro** con la participación de nuestros equipos, esta mesa de trabajo ha permitido que sea un efectivo operativo integrado como también el **operativo impacto** y poder desarrollar acciones tácticas de manera más efectiva en forma conjunta.

Aquí el conteo de 312 Operativos Impactos que hemos realizado en todo el distrito de la zona norte, centro y sur respectivamente con cada comisaría, también tenemos los Operativos Luciérnagas, y en total 264 operativos luciérnaga que hemos realizado durante el presente año y se viene haciendo todavía en estos posteriores días. Como


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



se ha mencionado tenemos la unidad de flagrancia delictiva en nuestro distrito de Puente Piedra. Este espacio alberga oficinas de instituciones claves en la administración de la justicia, tanto como el Ministerio Público, la Defensa Pública, la Policía Nacional y el Poder Judicial, Se estima un millón de personas que van a ser beneficiadas con esta unidad de flagrancia, los distritos que incorporan a facultades de intervención son Puente Piedra, Ventanilla, Mi Perú, Ancón y Santa Rosa son 5 distritos que van a ser beneficiados con la cercanía de esta unidad de flagrancia gracias a la Gestión Municipal que ha brindado el espacio para que podamos tener la unidad de flagrancia, donde las instituciones participan con sus profesionales y el equipamiento respectivo y tenemos: un juzgado de investigación preparatoria, un juzgado penal unipersonal, un juzgado penal colegiado ¿Esto para qué? para agilizar los procesos de detención, de esa manera, cuando nosotros realicemos una detención, ya no vamos a tardar años en que la persona que ha delinuido, pueda proceder para ir la cárcel o lo que corresponda, si no es una de las finanzas, va a generar las acciones rápidas. En 24 horas vamos a poder realizar acciones que nos tardaban años, así que es un gran logro vecinos y es válido poder dar fuertes palmas a la gestión municipal, como también a todas las instituciones que han podido hacer posible que el distrito de Puente Piedra tenga una Unidad de flagrancia. Hemos realizado la implementación del "Plan Cerco" dentro de la proyección del plan que estructuró el alcalde en campaña que involucra dentro de un territorio poder colocar cámaras de vigilancia, el cercado de rejas, como también la implementación de puestos de auxilio rápido, que son nuestras casetas de serenazgo y el plan cerco, ya el alcalde ha elaborado dos de estas, el primero se encuentra en laderas de Chillón en la 2da. explanada donde se inauguró el día 8 de diciembre, de la misma forma se ha puesto ya la primera piedra en el asentamiento humano Simón Bolívar en la Ensenada, ya se viene implementando el plan cerco, así que ya saben vecinos, dirigentes que nos acompañan en lo que son el presupuesto participativo, podemos presentarnos solicitando el plan cerco para que podamos tener también nuestra comunidad sonora a través de este gran proyecto que el alcalde del distrito, hemos realizado una acción conjunta con los vecinos de viñas del norte en la 2da etapa de Copacabana en conjunto con el equipo de Serenazgo, con nuestros serenos comunitarios hemos participado de la construcción y el equipamiento de lo que es ahora en puesto de auxilio rápido en viñas del norte. Esta es una demostración de que trabajando en conjunto se pueden lograr muchas cosas, los vecinos han colocado materiales, nuestro equipo humano ha colocado la mano de obra, es así como ya el alcalde Rennán Espinoza ha inaugurado un puesto auxilio rápido, tenemos una nueva caseta donde vamos a poder realizar la vigilancia al sector de viñas, sumado a las acciones también de patrullaje que venimos realizando en el lugar. Tenemos la data estadística de evaluación del antes y durante el estado de emergencia, vamos a comenzar por las acciones de robo y hurtos que se han venido solicitando. En la parte inferior les presenta un poco como ha sido el flujo del primero segundo tercer cuarto trimestre, para que vamos ir viendo como se ha movido de las incidencias en cada materia que se presenta. Hasta el 22 de diciembre hemos reportado 1583 incidencias delictivas de robo, hurtos y hemos realizado las capturas a delincuentes, las acciones de capturas son parte importante también de la intervención de serenazgo, nuestras cámaras de video vigilancia, el equipo de motorizados los Deltas, Amazonas que con una acción rápida es que podemos lograr la captura de los delincuentes, muchas de estas acciones son realizadas por nuestros serenos que están realizando las capturas, ¿por qué? Porque tienen el equipamiento con nuevas motos llegan rápido y el seguimiento de nuestra central de video vigilancia genera una rápida y oportuna atención y es así como nuestros serenos están realizando la retención y la vecina está identificando al delincuente, acciones como estas se vienen suscitando diariamente dentro del cuadro viendo el flujo de capturas presentamos en este 4to. trimestre una reducción en el diagrama que está en la parte inferior, el 3er. trimestre reporta 174 y en el 4to. trimestre ya hemos tenido una reducción de 147 y esto es gracias a que el estado de emergencia ha permitido acciones conjuntas muy efectivas, el meretricio lamentablemente había tomado el territorio, pero gracias a la acción de nuestras Amazonas que están día a día disuadiendo, se ha podido disminuir y erradicar el meretricio en distintas partes del distrito en un total es 7800 incidencias, este último cuarto trimestre hemos tenido 1635 disuasion de meretrices, ya que donde ellas están, brindando estos servicios callejeros, hay niños, hay familias y ellos son los que nos reportan también para poder generar las operaciones, presentamos las faltas, las alteraciones al orden público, se han realizado 7612 en lo que va del año, tenemos una reducción abismal, tenemos un equipo importante de paramédicos en la zona norte, centro y



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



sur, y ellos intervienen de primera urgencia, porque también tenemos una ambulancia municipal que dirige la Gerencia de Salud la cual complementa este nivel de acción, dentro de las atenciones en accidentes de tránsito, lecciones diversas, traslados hospital, nuestro equipo paramédicos ha reportados un total de 4.598 incidencias, en lo que va del año, nuestra central de videovigilancia ha reportado 38.481 llamadas en lo que va del año, conforme pueden ver el nivel de atenciones que hemos venido teniendo, tenemos los patrullajes municipales y desarrollamos en total durante este año 91.194 adicional de los demás patrullajes que realizamos y lo hacemos con nuestras unidades móviles, con el personal a pie, también los patrullajes con las motos. Aquí están los patrullajes integrados, como mencionaba la Policía Nacional, tenemos patrullajes en conjunto con la Policía Nacional que se realizan y tenemos un reporte de 3.131 patrullajes realizados durante ese presente año, presentamos **Homicidios** también que se han venido reportando y de los cuales es importante mencionar la cantidad de occisos, es para nosotros un indicador también porque nosotros participamos cuando se reporta una muerte, por ejemplo, como comentó nuestro alcalde el día de ayer se reportaron 2 muertes, estas muertes no son por índice delictivo, pero sí participamos, porque es nuestro personal el que llega para poder ir y asistir a la familia, asistir a la persona para poder identificar si tiene signos vitales, es el personal municipal el que llega para poder intervenir, es por ese motivo es que tenemos un indicador como pueden ver en nuestros doce sectores del distrito hemos identificado, también tenemos un flujo en el mes de noviembre hemos tenido 4 reportes de homicidios, octubre 3, septiembre 6, diciembre cabe mencionar que los 2 de ayer han sido los dos primeros del mes de diciembre, porque habíamos tenido hasta la fecha un mes bastante tranquilo y el día de ayer se han reportado nuestros primeros occisos.

Dentro de las metas que cumplen nuestra institución en materia presupuestal tenemos: el compromiso 5, la cual es monitoreada por el Ministerio del Interior y de los once millones quinientos cuarenta y dos mil con noventa soles (S/. 11,542,090) que han sido incorporados a la institución para la efectiva y oportuna atención de seguridad ciudadana, se ha ejecutado en certificación el 99.9 % a la fecha y el 95 % ha sido ya devengado, esto demuestra que nuestra institución, tiene una gestión efectiva y que el presupuesto que llega a nuestro distrito es un presupuesto que es ejecutado como corresponde, realizamos también lo que son las actividades de recuperación de espacio público en la zona norte aquí en el parque Caliche donde hemos realizado la limpieza en colaboración con todos los vecinos y hemos participado en la limpieza del espacio público en conjunto con la Gerencia de Gestión Ambiental, la Subgerencia de Limpieza Pública, hemos participado en actividades recreativas de diversión para nuestros niños y un poco de regalos también, porque estábamos ya en el mes de diciembre y que estas actividades de recuperación de espacio público se desarrollan cada mes, tenemos también en la zona centro en el "Parque Señor de Huamantanga", donde se han realizado actividades por ejemplo, la presentación de la brigada camina para que nuestros escolares, nuestros vecinos conocen también este escuadrón, canino que tiene la institución y en la zona sur estamos en el parque "Harás de Chillón", el cuál se ha venido desarrollándose el nombre "**No me regales armas de juguete, regálame un juguete para armar**", es así como nuestro alcalde Rennán Espinoza ha podido compartir con nuestros niños en un evento de recreación con nuestros escolares, vecinos y niños del sector, Cabe mencionar que estos 3 parques han formado parte del plan del presente año, para el siguiente año identificamos 3 parques más podríamos, también parte de la evaluación será el parque que tenemos aquí, así que vamos a estar evaluando ello dentro el compromiso 5, el cumplimiento de las metas, hemos cumplido al 100% lo que es el patrullaje por sector zona norte, centro, sur, recuperación de espacios públicos, vinculación del GPS a las unidades de la comisaría, determinación de las áreas priorizadas, hay acciones conjuntas, las comisarías también forman parte de este "Compromiso 5" ya que las unidades que tienen la comisaría son monitoreadas también por el Ministerio del Interior.

Tenemos la Ordenanza 458 que promovió el Consejo de Regidores de nuestra Institución, con nuestro alcalde Rennán Espinoza, que fortalece la seguridad de la ciudadana en el distrito de Puente Piedra, durante el estado de emergencia, esta ordenanza lo que aplica es la prohibición de 2 personas en una moto, como acción posterior a la aprobación de esta ordenanza, hemos realizado los operativos en paraderos clave donde hay más circulación de motos lineales con el apoyo transporte, la Policía Nacional, el equipo de Ordenamiento Urbano, que es la unidad orgánica responsable de poder realizar todos los procedimientos administrativos en función y cumplimiento de esta ordenanza, estas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



actividades han sido constantes durante el presente estado de emergencia, el control de las cámaras de video vigilancia como bien se quedó en la reunión que tuvimos con la coordinadora de las juntas, como con todos los presentes, solicitaron un poco la información acerca de nuestras cámaras de videovigilancia, cabe mencionar que dentro de la central de monitoreo tenemos: tres centrales una por sector y una sede central del distrito, en la zona norte está ubicada en Palma de Mallorca, cerca del Paradero D'Onofrio, en la zona centro en San Juan de Vilca, en la zona sur se encuentra en la Urbanización Shangri-La y tenemos la sede de la central de videovigilancia que se encuentra ubicado en Copacabana, donde monitoreamos las cámaras, se mencionó acerca de la ruptura de la fibra, lo cual no permitía la conexión de muchas cámaras, la dificultad de poder observar muchas cámaras, lo cual ha sido solucionado. Así que a la presente fecha nosotros estamos ya trabajando en la activación de las cámaras, ya tenemos la visualización de las cámaras porque nuestro alcalde Rennán Espinoza, indicó claramente que este problema debía ser solucionado de inmediato y fue así, podemos informar que la central ya tiene el manejo de monitoreo en la zona norte, centro y sur, hay que entender vecinos que las cámaras tienen muchas razones por las cuales no puede captar una imagen, muchas de nuestras cámaras también vienen por años de servicio y lógicamente que en el tiempo como todo material va a tener un desgaste y hay muchas de ellas que van por su tiempo de servicio poniéndose obsoletas, es por eso que nuestro alcalde continúa implementando más cámaras, aquí en la zona norte tenemos implementación de 79 cámaras, estamos haciéndole el mantenimiento de las cámaras constantemente y tenemos algunas que están operativas porque son más recientes, nuestro equipo viene trabajando arduamente para el mantenimiento de las cámaras, la zona centro 151 cámaras en todo el perímetro centro de nuestro distrito y 125 están operativas y 26 estamos dándole el mantenimiento correspondiente, en la zona sur tenemos 46 cámaras de las cuales 23 de ellas estamos realizando el mantenimiento correspondiente y todas las cámaras en absoluto, todas están siempre monitoreadas por el personal. Adicional a esto, como bien mencionaba las cámaras en su proceso de vida vienen desarrollando distintos problemas, por una solución de eso nuestro Alcalde ha presentado en este presente año, lo que es el proyecto de inversión **IOARR**, un proyecto que contempla la implementación de cámaras de video vigilancia, implementa también lo que son los **Postes Inteligentes** para poder implementar alarmas, también se han hecho compras de alarmas vecinos hay muchas cosas que están implementando en el distrito, tenemos una fibra óptica nueva que abarca un perímetro de 45 kilómetros de fibra que es desde el norte hasta el sur del distrito, tiene 264 nuevas cámaras, cada poste que ha sido instalado contempla cámaras de videovigilancia en un total de 264, los cuales se están sumando más a las cámaras que nosotros ya tenemos actualmente. Como pueden ver aquí en un mapeo general, tenemos 226 cámaras de vigilancia en el año 2023, en el año 2024 ahora gracias a este proyecto que nuestro alcalde ha implementado la cantidad de cámaras y se incrementa a 536 cámaras. Vecinos hay que brindar fuertes palmas a la gestión de nuestro alcalde Rennán Espinoza porque la implementación de las cámaras va a permitir que podamos desarrollar un trabajo más efectivo en campo. Como también aquí se encuentra el fiscal de prevención, la fiscalía nos solicita nosotros información de las cámaras diariamente. Nosotros estamos trabajando en conjunto para facilitar imágenes, para facilitar todo lo que refiere al seguimiento, la proyección de nuestro alcalde a futuro es doblar la cantidad de cámaras para poder generar mayor seguridad en nuestro distrito. Lo cual gracias a la implementación de esta nueva fibra vamos a poder albergar más de **1000 cámaras**. Vamos a presentar también luego de demostrarles un poco de teoría. Vamos a mostrar un poco de modo también para que ustedes puedan ver cómo se está implementando las cámaras de manera presente. Tenemos en la zona norte 82 cámaras. En la zona centro 111 cámaras en la zona sur 71 cámaras. Gracias a este nuevo proyecto **IOARR**. Se dan cuenta de que anteriormente teníamos nosotros otra cantidad y ahora otra cantidad sumada a la que ya tenemos. Son 264 cámaras en total. Las cuales conforme características podemos determinarlas en cámaras fijas que han sido ubicadas en la zona norte, centro y sur respectivamente, presentaremos la transmisión en vivo de las cámaras, estamos en este momento aquí en el parque San Martí. Cerca tenemos ubicadas 4 cámaras y quiero que ustedes puedan ver también para que ustedes sepan cómo trabajan nuestras cámaras, **Allí** están las 4 cámaras y una de ellas nos está ponchando, por ejemplo, es de la que está aquí en la esquina, que **está con** los conos, aquí tenemos una cámara, la siguiente está en el otro perímetro del parque, está ubicando el local de los **cumpas** todo ese perímetro y estas cámaras son monitoreadas. Hay algunas que tenemos fijas, tenemos también **PTZ**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
*"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



que son las giratorias, vecinos las cámaras funcionan, ellas están activas presentándoles a ustedes siempre la seguridad para que el personal pueda hacer persecuciones. Por ejemplo, ahorita por ahí se ubica una unidad o se suscita un robo inmediatamente la cámara detecta para poder lanzar por radio, nuestras nuevas radios al personal y pueda realizar la persecución, es así como trabajamos en conjunto el personal que está en campo corre bajo la dirección de nuestras centrales de video vigilancia.

Vamos a presentar el mapeo de nuestras cámaras, así viene trabajando el sistema que nuestro alcalde van a presentar también a toda la ciudadanía, aquí tenemos identificadas todas las cámaras en el distrito, todos los puntitos verdes que ustedes ven, todas esas burbujitas verdes son las cámaras de video vigilancia, las tenemos mapeadas y si hacemos clic a una ingresamos rápidamente la ubicación donde se encuentra esa cámara, estamos trabajando este sistema, está haciendo ya puesto en un nuevo piloto el equipo de informática está trabajando arduamente para que este sistema pueda ya ser presentado también. Así que vecinos, ustedes van a tener la visualización rápida de dónde se ubican las cámaras, para que ustedes también puedan tener la seguridad de que en Puente Piedra venimos trabajando en conjunto, todas sus instituciones para poder garantizar un trabajo más efectivo, así que vecinos muchísimas gracias, presentando esto terminamos y no sin antes mencionar que la **"seguridad es un trabajo de todos"**, que para poder tener un distrito seguro hay que participar todos, del alcalde con la ciudadanía estamos trabajando en rondas vecinales, en operativos conjuntos, así que ha trabajar juntos ¡Muchas gracias!

Toma la palabra la Lic. **Gina Leiva Espinoza**, representando al hospital Carlos Lanfranco La Hoz del distrito de Puente Piedra, buenas noches con todos, buenas noches a la mesa de honor, autoridades presentes, digna concurrencia, vengo en representación de la Unidad de Gestión, de Emergencias y Desastres del hospital Carlos Lanfranco La Hoz, reciban un cordial saludo de nuestro director ejecutivo el Dr. **Willy de la Cruz** y del jefe el Dr. **Héctor Mejía**. En esta oportunidad como parte de la salud, básicamente nos vamos a basar de las tantas patologías que tenemos acerca del dengue, dado que hace meses ha habido brote de dengues hemorrágicos y no debemos bajar la guardia, como un concepto el dengue es una enfermedad compleja transmitida por la picadura del zancudo a este *Aedes Aegypti*, el insecto que transmite el zika, la chikungunya y su presencia es muy común en zonas calurosas tropicales como en la costa norte y la selva, los síntomas que se manifiesta el dengue es; dolor de cabeza, dolor de los ojos, los huesos y cuando la enfermedad es grave hasta puede aparecer moretones y sangrados ¿cómo se transmite el dengue? El dengue se transmite a través de una picadura de un mosquito de la especie de *Aedes Aegypti* que haya picado a una persona infectada y pica la otra persona sana de esa manera es ciclo de transmisión del dengue. Este es el reporte acumulado de casos de dengue del 2024. Las atenciones son 488, hospitalizados 39 y su tasa de severidad de 9.6 por cien. Casos probables 135 equivale a un 33,1%, los confirmados 181 no equivale a un 44.4% y las altas 29 y llegando a un 74.4%, los pacientes que han sido referidos por dengue hemorrágico a otros hospitales el caso es 1 llegando un 3% y UCI gracias no tenemos y las de funciones también 0. Los hospitalizados actuales son 9 y cama disponible es UCI 2 y ocupados 2. Esto es esta información es actualizada desde el 18 de marzo de 2024, como recomendaciones dado que ahora ya estamos en temporada de calor, tenemos que mucha de nosotros, las familias tienen floreros y la casa, lo que tenemos que hacer es también frecuentemente el agua de los bebedores de animales y de los floreros. Tapar los recipientes con agua, eliminar la basura acumulada de los patios y áreas del aire libre. Así mismo, eliminar llantas o almacenamiento en sitios cerrados, tenemos que usar repelente que es bastante importante en todo el cuerpo que están descubiertos, así mismo, tenemos que educar a todos los pacientes y especialmente a aquellos que hayan sufrido el dengue para evitar las picaduras de estos moquitos, con el uso de repelentes de mosquitos y el control de vectores apropiado cuando se viaja áreas endémicas de nuestro país.

Hace uso de la palabra el Dr. **Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE**, Juez 1er. Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra – Ventanilla, Sr. alcalde y presidente del CODISEC, miembros de la mesa



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



de honor, señor Regidores y Regidoras, vecinos de la zona norte de Puente Piedra. reciban un cordial saludo del presidente de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra, Ventanilla, el Dr. Edwin García Matallana.

El tema de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar es un tema álgido y como ustedes habrán podido notar en las estadísticas de las denuncias policiales en las distintas comisarías de Puente Piedra, en algunos casos ha incrementado, en algunos casos ha disminuido, pero se mantiene en número. Entonces esta mantención es número es preocupante, ¿por qué es preocupante? Porque una violencia inicial contra un integrante del grupo familiar o una violencia inicial contra una mujer en la casa puede desencadenar en un feminicidio, el día de antes de ayer en el distrito de Ancón una persona le ha quitado la vida a su ex pareja, ni siquiera su pareja actual, a su ex pareja ¿Por qué? Porque no quería retomar la relación amorosa, entonces nosotros debemos de trabajar en la casa; las mamás, los papás con nuestros hijos para enseñarles que el hombre y la mujer son iguales, obviamente físicamente no somos iguales, pero en cuanto a derechos, en cuanto a capacidades somos iguales. Entonces hay que erradicar de algún modo el machismo en la educación, si erradicamos el machismo en la educación, vamos a erradicar la violencia que en un 99.9% es ejercida por los varones, lamentablemente así esta violencia, es ejercida por los varones hacia las mujeres ¿pero porque viene esto? es multifactorial, hay muchos factores que determinan esta violencia, pero principalmente es el machismo arraigado en nuestra sociedad, el machismo arraigado en nuestra educación; Entonces si sabemos educar sin machismo a nuestros hijos, tanto varones como mujeres, porque también hay mujeres que son machistas, si erradicamos esta educación machista podemos erradicar en un futuro la violencia contra las mujeres y también contra los integrantes de los familias, es importante tomar conciencia de las denuncias, porque si se calla una denuncia, si se calla una agresión, no vamos a poder cortar el círculo de la violencia, es decir: el esposo agrede físicamente a la esposa y luego le pide perdón, ya no lo voy a volver a cometer, te lo prometo, nunca más y vuelven a la etapa de Luna de Miel, se amistan y luego de que se reconcilian, pasa un tiempo y vuelven a agredirse, entonces ese círculo de la violencia que se tiene que cortar ¿y cómo se corta? con la denuncia, o poniendo en conocimiento de las autoridades para que intervenga y tomen acciones para cortar este círculo de violencia.

El poder judicial es el último eslabón de la cadena del delito, una persona comete un delito, es intervenida en flagrante delito a veces por la policía, a veces por el serenazgo lo capturan, hace la policía el informe policial y lo pone a disposición de la fiscalía quien estructura su proceso de inmediato o su acusación inmediata y lo pone a disposición de un juez de investigación preparatoria o un juez de juzgamiento, el 5 de diciembre como ya se ha referido, se ha inaugurado la "Unidad de Flagrancia" en el distrito de Puente Piedra, quiero que quede en claro, que este proyecto piloto es del Poder Judicial a nivel nacional, no solamente en Puente Piedra, sino a nivel nacional que se ha implementado esto o eso está implementando paulatinamente, ustedes tienen la suerte de tener una unidad de flagrancia y gracias no solamente a la gestión del poder judicial, sino gracias a la gestión también del señor Alcalde, que ha proporcionado el espacio físico para que este proyecto piloto del poder judicial pueda funcionar. En esta unidad de flagrancia se podrán a disposición por parte de la fiscalía a los detenidos y estos serán juzgados en el término de 24 horas, 48 horas o 72 horas de acuerdo a la complejidad del caso, entonces vamos a tener sentencias más prontas, sentencias más oportunas y más rápidas. Esto ha sido el logro de este año del Poder Judicial con la participación y el apoyo de la municipalidad distrital de Puente Piedra y en esta unidad de flagrancia, trabajarán jueces de investigación preparatoria y un juez de juzgamiento, un juzgado colegiado integrado por tres jueces, el Ministerio Público, la Defensa Pública. "Un plan piloto implementado muy importante" para poder satisfacer los intereses de la población que tienen "sed de justicia" y "justicia rápida" ¡Muchas gracias!

Toma la palabra el Dr. **Leoncio ARAGÓN CASTAÑEDA**, Fiscal Provincial de la Primera Fiscalía Especializada en Prevención del Delito del Distrito Fiscal de Lima Noroeste y con competencia jurisdiccional en los distritos de Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón, Sr. alcalde y presidente del CODISEC, distinguidos integrantes del CODISEC, señores de regidores, señores funcionarios, vecinos y vecinas de Puente Piedra. Reciban un cordial el saludo del Dr. Plinio Hugo Hermoza Orosco, presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Noroeste.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Como integrante del miembro del CODISEC en este 2024 venimos realizando los trabajos que competen en cuanto a prevención del delito, desde acá un agradecimiento a las autoridades que me precedieron, se nota que este 2024 se vino trabajando de manera disuasiva, de manera preventiva, tanto los funcionarios de la Municipalidad de Puente Piedra, así como los comisarios de las tres comisarías de nuestra jurisdicción y los demás integrantes. Dentro de los planes y de los objetivos estratégicos que cada año tenemos en el plan de prevención, se ha cumplido con la estrategia número 1 de dar las charlas de sensibilización en 2 oportunidades al: Centro de Rehabilitación que se encuentra dentro de la jurisdicción de Puente Piedra, es así que se ha dirigido el 18 de octubre una charla de sensibilización contra el consumo de drogas en el centro de rehabilitación liberate en el distrito de Puente Piedra, de la misma manera, en ese mismo lugar el 18 de noviembre se ha invitado a diferentes fiscales especializados en droga que pueden dar su respectiva charla a estos jóvenes y señoritas de estos centros de rehabilitación que quede a la jurisdicción, de la misma manera, el 9 de noviembre se participó en una campaña, una caminata de seguridad ciudadana, donde participaron las diferentes autoridades del distrito tanto del señor alcalde, la teniente gobernadora, la licenciada Link, como gerente de seguridad ciudadana y los comisarios, asimismo, en este época de Navidad, de año nuevo, el peligro que corren los jóvenes y niños en cuanto al uso de los juegos pirotécnicos, se ha venido realizando las charlas en diferentes instituciones acerca del uso de estos juegos pirotécnicos que incluso quitan la vida a los jóvenes, hay una imagen que se ha realizado el día 12 de noviembre en el centro educativo Manuel García Cerrón, la misma manera se viene realizando conjuntamente con el área de transporte, con SUTRÁN, con tránsito, los operativos de vehículos informales, esto es un operativo que se realizó en el paradero fundición, en la zona de Zapallal y también se viene realizando los operativos de pesos y medidas en los diferentes mercados de nuestra jurisdicción, tanto en la zona norte, centro y sur, conjuntamente con la Gerencia de Ordenamiento Urbano y otras investigaciones más que tiene la fiscalía de investigaciones que son de forma reservada ¡Muchísimas gracias!

Toma la palabra el Sr. **Jesús Ersiso CONDORI MAMANI**, Representante de los Comité de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Puente Piedra, señor alcalde, de un total de nuestro distrito de Puente Piedra, mis saludos cordiales su persona. distinguidas autoridades de esta mesa de honor, señor representante de esta municipalidad, gerencias y personal de servicio, vecinos y vecinas. Como Representante de los Comité de Gestión del Riesgo de Desastre, se viene tomando en cuenta todas las consecuencias que puede sucitar en este tiempo de verano, que es lluvia en las zonas alturas de nuestra Lima, en el cual se ha tomado de inicio de año la descolmatación de los ríos de río Chillón y aparte de eso quisiera yo que la población tome conciencia de que la ribera de los ríos es un riesgo de estar o de tener viviendas, si cualquier emergencia se suscite tenemos que comunicar, tenemos autoridades, hemos escuchado nuestras autoridades competentes dentro de nuestra municipalidad, a quien tenemos que tener mucho respeto y mucha escucha a todas las recomendaciones en cada momento que se realiza, en cada visita que se realiza en distintas jurisdicciones de nuestro pueblo de nuestro distrito; aparte de ello también yo quisiera recalcar sobre la responsabilidad que tenemos que tener sobre estos fenómenos naturales, no solamente son las lluvias que vienen de los ríos colmatados de cuánto desperdicios sino que tenemos que proteger el medio ambiente. Este medio ambiente que se está colmatando de tanto ruido, tanto desastre puede ser que venga un terremoto y a veces las construcciones que hemos visitado muchos lugares, especialmente de donde vivo yo, las construcciones están hechas así momentáneamente, la verdad sin un estudio técnico, para ello tenemos especiales profesionales que tenemos que visitar, pedir ayuda para que nuestras construcciones sean buenas y especiales en esta zona, arenosas de la zona de la ensenada, una zona donde tenemos que ver tener mucho cuidado con las construcciones.

Aparte de ello, también agradecer a cada uno de ustedes, señores autoridades de acá de este distrito por todas las gestiones que están realizando, por todos los apoyos y servicios que están realizando en distintas localidades del cono norte, centro y sur de este maravilloso distrito, sigamos así. Tenemos que tener esa prevención que es tarea de todos y no podemos decir que no es mi tarea, sino todos en general niños, jóvenes, adultos, mayores, mujeres, hombres y mujeres, esta tarea de prevención de desastre, de riesgos es tarea de todos, de familias, hay muchas organizaciones



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



aquí, a quien tenemos que acudir, impedir el apoyo y con mucho respeto creo que el respeto se ha perdido de muchas familias, y eso es emergente que tenemos que ser muy respetuosos a mis colaboradores para que nuestras autoridades trabajen con mucha conciencia y con mucho lealtad a esta municipalidad a este distrito, a esta zona de nuestro Lima Metropolitana, gracias a cada uno de ustedes, gracias señor alcalde, por esta oportunidad que tenemos aquí reunidos a que la población sepa cuáles son las funciones que están desarrollando distintas responsabilidades y gerencias de nuestra municipalidad ¡Muchas gracias!

ACUERDO DE LA CUARTA (IV) CONSULTA PÚBLICA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

PRIMERA RONDA DE INTERVENCIONES DE VECINOS, SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA.

1ª. Intervención: Buenas noches, soy la señora **Ruth Medina**, representante de la Alameda del Norte, también del Comité de Parque de San Martín, nuestro pedido es que aparte de que haya mayor seguridad, además muchos años hemos luchado por nuestras pistas, quisiéramos que el alcalde cumpla con su promesa y ¡muchas gracias! por todo lo que nos están informando, por todo lo que nos están educando ¡Gracias!

2ª. Intervención: Mi estimado alcalde, Rennán Espinoza Rosales, que gusto saludarlo, comandantes presentes, estimado regidores y vecinos todos. Que gusto me da que se den tiempo para apoyar a nuestra autoridad principal que es el alcalde. Como ustedes saben, el principal problema que incide en la inseguridad ciudadana, es el transporte informal, hay 3 líneas que se hacen llamar la "Z" que circulan desde el óvalo de Puente Piedra a Lomas de Zapallal. La "D" que circula desde el óvalo de Puente Piedra hasta San Felipe, el otro transporte informal Chatarras que se llama la línea "J", que circula desde el óvalo de Puente Piedra a San Benito. Esta lo venimos señalando desde el año 2007, como consecuencia nos hemos organizado muchos dirigentes del cono norte, del cono centro de Puente Piedra Cercado en la Controlaría Social, nos hemos constituido con ese nombre, intervenimos en las comisarías, en las municipalidades, en la RENIEC, en los centros de salud, en las postas médicas, para señalar a las autoridades, los principales problemas que viven los vecinos. Ya me conoce el comandante de Zapallal, nos reunimos con él en enero a inicios del año, porque él es nuevo, como ustedes saben, todos los años cambian a los comisarios, y es necesario que los vecinos señalen a su autoridad los problemas. Hemos comunicado y nos hemos reunido con el comisario de Zapallal, le hemos hecho presente de las combis chatarras, en la cual el policía, el patrullero, se cuadran en el sentido de que los interviene para saludarlos, eso incide en la inseguridad de la ciudadana. Nos hemos reunido con el comisario del Puente Piedra Cercado para decirles problemas que inciden la inseguridad ciudadana, muchos patrulleros, muchos efectivos, intervienen a la combi informal, lo llevan a las esquinas arreglan, obviamente no cabe otro término y eso no hay cuando termine la inseguridad ciudadana que incide en un problema social. Nosotros como ciudadanos señalamos a la autoridad, me conoce al comandante con él me he reunido. Termino, felicitando al señor alcalde, que está haciendo la diferencia con todos los gobiernos locales anteriores, la única manera de apoyarlo y que sigue trabajando en esa línea es que los vecinos apoyen a su alcalde y para eso estamos y vamos al lograr que el distrito de Puente Piedra cambie en todos los sentidos el único alcalde Rennán Espinoza ha hecho la diferencia, ¡muchas gracias!



MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



3ª. Intervención: Mi nombre es **Alfonso Camacho Diaz**, el presidente de Gestión de obras de agua y desagüe. Por favor, voy a recalcar, que en Setiembre que tuvimos una reunión por el sur. Ahora, no ha habido, no ha tocado el tema de las obras, por favor, va recalcar, eso en las obras que necesitamos unos muros de contención, en mi zona, en el centro de poblados Zapallal, en la calle San Carlos. Entonces, no podemos hacer agua y desagüe por falta de ese muro de contención. Sr. alcalde, le pedimos, el pueblo lo pide, su cariño, con todo cariño, con toda fuerza, que nos apoye, no sé en qué manera hacer ese muro de contención, para tener agua y desagüe. No tenemos, son 15 años gestionando agua y desagüe, pero sí, en 2004 recién nos ha aprobado el proyecto en SEDAPAL, por eso nos han puesto de pretexto que el muro de contención nos falta en San Carlos, para que nos pongan agua desagüe. Eso es lo que pide, el pueblo lo pide, señor alcalde, nos apoye, en esa en manera usted ya toma sus decisiones, ¡muchas gracias!

4ª. Intervención: Buenas noches, vengo de la Calle 3, ha sido gratificante ver otra vez los números de prevención, sin embargo, el día de 18 de diciembre, ocurrió un robo en una de las casas en la calle 3, entraron cuatro personas y se llamó a todos los números que ustedes han promovido y ninguno contestó. ¿Qué nos garantiza que estos números nuevos o los números que están volviendo a mostrar van a contestar y van efectuar o hacer algo? Porque se llamó a la municipalidad, a caseta, a Zapallal y ninguno contestó, ¿Qué nos garantiza? aquí la mayoría son adultos mayores y la verdad es que solo manejan el teléfono fijo, no teléfonos celulares. ¿Qué nos garantiza que en la población aquí va a poder comunicarse con ustedes y van a poder actuar de manera rápida? De verdad me gustaría una solución o alguna contestación acerca del por qué el número suena que no está disponible. Si aquí lo están demostrando de que nosotros podemos comunicarnos con ustedes, ¡muchas gracias!

5ª. Intervención: Primeramente, saludar a la mesa, el señor alcalde, quien les habla, es **Elmer Vásquez** dirigente del asentamiento humano a los geranios, acabo de ver de todos los ponentes, las cifras son alentadoras, para mí en lo particular no lo veo así porque la realidad es otra, principalmente mis zonas los geranios hay mucha drogadicción. En la losa que se ha construido este año ha quedado bonita, pero de qué sirve. Toda la losa deportiva, van personas a fumar, venden droga y de eso tiene conocimiento serenazgo también. Espero que la policía tomé cartas en el asunto, porque verdad que la drogadicción va ganando terreno en mi sector. Espero que escuche **mi pedido** y se trabaje en eso, pero también tengo que reconocer que hay cosas que se va avanzando. Quiero felicitar también a esta gestión y a todos por los buenos logros. Y a todos los dirigentes también que gestionan para que su comunidad mejore. Quiero agradecer a todos por haber venido hoy a exponer cada uno los temas que son latentes en cada sector ¡Muchas gracias!

6ª. Intervención:

Buenas noches con todos, Señor alcalde Rennán, mesa de honor, bueno es bonito escuchar las palabras que los exponentes han dicho y se han expresado ante el público, pero he escuchado a la Licenciada Linn ha dado una exposición muy formal a lo que está pasando en nuestro distrito sobre las cámaras. Soy de la **Zona de Caliche**, la misma asociación compro una cámara PTZ hace más de un año, esa cámara la instalo la municipalidad, se les dio las gracias. Pero quien les habla junto con la junta directiva siempre pedía que la monitoreen, pero nunca pasó y esa cámara se estuvo malograda prácticamente. Hace poco insistiendo, gracias a la señorita Greysi Falcon, pude coordinar para que el técnico vaya al campo y vea esa cámara, la puso en funcionamiento, pero igual está negra, se ha vuelto a poner negra, me dijo si el técnico que faltaba unas calibraciones, pero ya pasó prácticamente días y esa cámara ha vuelto a estar en cero, yo quisiera pedir el alcalde porque si le pedimos a él que nos haga esa conexión para que la misma municipalidad la monitoree, ¡muchísimas gracias!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



7ª. Intervención: Buenas noches, señor Rennán Espinoza, soy del sector **Alameda del Norte**, representante de la asociación vecinal nueva esperanza, mi 1ra. pregunta es, y no es tan necesidad y deber de trabajar nosotros junto con usted sobre la delimitación territorial entre Puenete Piedra y nueva esperanza, también el 2do. punto es las constancias municipales, desde el año 2023 los vecinos solicitando, pagando su derecho, hasta el momento no les han entregado su constancia municipal para los servicios básicos y 3er punto, también queremos pedirle de favor que nosotros tenemos una gran necesidad de seguridad a la entrada a la Mida, a partir de las 7 hasta las 12 de la noche, hay robos, asaltos con arma, les quitan todas sus pertenencias a personas que vienen de trabajar y a estudiantes, hemos solicitado policía, serenazgo que nos contestan que eso le corresponde a Carabayllo, pero realmente estamos en un límite, que debería corresponderles tanto a Carabayllo como ha Puenete Piedra. Esa es mi pregunta y la necesidad de todo nuestro pueblo de nueva esperanza ¡Muchas gracias!

8ª. Intervención: Buenas noches, señor alcalde y autoridades que lo acompañan, los saludas soy **Humberto Majes Melgarejo** del comité de horas el Dorado, o lindante con la asociación arenales, mi solicitud primero para felicitar al señor alcalde que marca la diferencia y los felicitos en este aspecto. Mi solicitud, señor alcalde, es que usted comenzó el limpiado del desmonte de esa zona que parecía que nunca lo iban a hacer y usted comenzó, mi solicitud en esa zona todavía falta terminar en el aspecto que es alumbrado público, el mejoramiento de esa zona como dijo la señora anteriormente eso es presta porque por allí transita bastante alumbrados en esa zona, tanto de Carabayllo como del Dorado en Zapallal, entonces, solicito que terminen y que haga un mejoramiento para el año que viene en cuanto a varias de ellas de alumbrado público y parchado de pistas y lo felicito a que siga trabajando ¡Muchas gracias!

9ª. Intervención: Buenas noches señora alcalde, mi nombre es **José Guanachín Yaurimucha**, vengo del sector de Jamón, urbanización Jamón, que hace poco en enero usted desalojó a un invasor que estaba ocupando en nuestro parque, sin embargo hasta ahora seguimos con esa preocupación porque el dueño anterior quiere continuar con ocupar el parque, hemos presentado un documento con fecha 19/11/24, un documento simple firmado por todos los vecinos, solicitando que la municipalidad nos apoyen esto, bueno por la fecha por el tiempo me parece que no tenemos bien respuesta esperemos que esto nos atienda, por favor. Otro detalle, no tenemos cámaras en esas zonas quisiera que nos apoye también con eso y la limpieza que debe los basureros debemos organizarnos un horario determinado donde debe pasar a recoger nuestras basuras, eso sería cuestión de coordinar con ustedes ¡Muchas gracias!

10ª. Intervención: Buenas noches con todas las autoridades, buenas noches vecinos, mi nombre es **Mariela Calderón**, Soy presidenta de la asociación de propietarios "señor de la Soledad" estoy muy contenta con la gestión, pero hay algunos detalles que todavía nos está faltando y estamos observando, como dice la señora Subprefecta, nosotros somos ojos y oídos y nosotros también somos ojos y oído del alcalde, vivimos el día a día y sabemos que nos afecta y qué es lo que necesitamos en cada sector. Señor alcalde, cuando camino por las calles, yo veo muchas emolientes y la verdad es que no los veo bien ubicados y se llena de tanta gente e igual las pistas se llenan de camiones y a la vez no dejan cruzar, entonces, esto es un peligro en el norteño que estén abajo los desayunos y vendan para la vereda y no vendan en la pista, se llena tanto que no se puede pasar. Al igual necesitamos también en mi asociación y tenemos que ya se abrió esa parte que es mejor para que puedan circular los carros y no tener que bordear y también es peligroso, ya que también es una arteria de la panamericana y necesitamos que eso también sea mejorado ¡Muchas gracias!



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



11ª. Intervención: Buenas noches, señor Rennán Espinosa, buenas noches, todas las autoridades presentes, mi nombre es **Liz Maribel Palomino Contreras**, soy secretaria de actas de la urbanización San Pedro, primero que nada, quisiera agradecer al señor Rennán por la gestión que está haciendo en seguridad ciudadana. El día 24 para amanecer al 25, hubo un robo en el asentamiento humano alborada II, yo no soy de ese sector pero mi familiar vive ahí, entonces entraron 4 sujetos a asaltar y bueno fue la intervención, yo solicito al señor Rennán Espinoza, no sé si será posible que en las unidades de serenazgo pongan un efectivo policial, porque en esa intervención no hubo efectivo policial, entonces no sé si será posible ese pedido, también a sí mismo que sea constante la seguridad y la vigilancia permanente, lo que es en calle los Rosales, calle Lim, calle primavera, sobre todo de calle en los Rosales que hay un lugar donde es fumadero, donde ahí prácticamente es zona de nadie que van y fuma en presencia de todos los menores que hay. Yo pediría que las rondas sean constantes también, porque en todo ese sector nos afecta y nos afecta a todos ¡Muchas gracias!

12ª. Intervención: Bueno, muy buenas noches, primeramente, quisiera agradecer al señor alcalde por ayudarnos a mi comunidad, a recuperar el parque que está ubicado en la zona de girasoles, Loma de Zapallal, estoy agradecido por eso, sin embargo, la delincuencia busca invadir terrenos, ya tenemos conocimiento, ya algunas personas que trabajan en la municipalidad tienen conocimiento de ello, que hay una persona que está comercializando con el terreno. Yo quisiera y le pediría al señor alcalde que me ayude otra vez a recuperar ese espacio para un nuevo parque o una zona de esparcimiento en girasoles. Por otro lado, quisiera ser un pedido pequeñísimo cuando trabajó cálida el primer, la primera empresa dejó abandonado todas sus arenas cuando hicieron la pista, se veía bonito, pero hoy que se ha dispersado la arena y ya está malogrando la pista y me gustaría que me ayude y me apoye para hacer una limpieza de la pista del girón girasoles ¡Gracias!

13ª. Intervención: Mi nombre es Héctor Suasnabar, soy habitante de la Alameda del Norte he adquirido mi terreno aquí hace 40 años, exactamente un año el Señor Alcalde a inaugurado este hermoso parque que es el buen símbolo de su Gestión para todos los Alamedinos y esperamos todos los vecinos que continúe con las pistas y veredas. Por otro lado, nosotros hace 40 años tenemos la propiedad de este terreno, pero tenemos la inseguridad como se ha referido un funcionario sobre seguridad en todo sentido física y psicológica, pero la seguridad de propiedad corre peligro tenemos personas acá que trafican con el terreno asumiendo responsabilidades de dirigentes estancados en el puesto, sin querer renunciar y nos están perjudicando. Hay un tema muy importante que agradecemos de todo corazón al alcalde por su gestión de la habilitación urbana, eso nos ha dado una luz de esperanza, como él lo ha manifestado en algunas ocasiones que se ha referido a nosotros, pero ahora estamos inseguros a pesar de contar con ello, porque siempre hay personas inescrupulosas que siguen causándonos inseguridad de nuestra propiedad. Queremos señor alcalde que usted nos dé una manito para estar seguros en el lugar que vivimos, así como estamos en este parque reunidos, seguros y un parque hermoso y todos estamos muy contentos ¡Gracias!

14ª. Intervención: Vecinos soy de Cerro Verde me llamo Jesús Palacios Morales, soy vicepresidente de la Asociación. Yo quería agradecer a nuestro señor alcalde, porque de una otra manera nosotros venimos beneficiándonos casi en todo lo que él nos viene proporcionando y agradecer también a todos los dirigentes que realmente trabajan dignamente a favor de su pueblo y en segundo quisiera manifestar que de alguna u otra manera nuestra promotora la señora Gladys le ha hecho llegar un alcance a nuestro alcalde y queremos que nos siga apoyando de esa manera y a todos los pueblos verdaderamente de Puente Piedra y también decirle a la mesa que me siento orgulloso porque hoy día han presentado una buena gestión y ojalá que para el próximo año sea mejor.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



15ª. Intervención: Buenas noches a todos, les saluda el secretario general del Asentamiento Humano Keiko Sofia, Solís Torres Gilmar Yersy, señor alcalde muy buenas noches, Lic. Linn Ortiz, Gerenta de Seguridad Ciudadana, señores comisarios de Zapallal, Cercado de Puente Piedra, de la Ensenada, Subprefecta Dinela, la Junta Vecinal, Ministerio Público y el personal de salud, a toda la mesa honor, regidores, a todos los vecinos de Alameda del Norte, muy buenas noches. Quisiera pedirles por favor que nos unamos y trabajar conjuntamente con la municipalidad, gobierno local y las comisarias, quería aportar el tema de las invasiones de los terrenos. Tenemos que hacer algo con ellos, porque estamos permitiendo que personas de mal vivir vengan a nuestro lugar donde vivimos ¡muchísimas gracias!

16ª. Intervención: Buenas noches, señor alcalde y a todo su equipo, buenas noches de vecinos y vecinas, Merly Ojeda de la asociación de vivienda del Dorado. Mi inquietud es: ¿tienen ustedes como municipio alguna ordenanza o alguna norma que prohíba el uso de la pirotecnia? sabemos que, en estas fiestas navideñas pues ha habido ya accidentes a causa de esto. En mi zona no más, reventaron una rata blanca que parecía una granada y eso afecta, hay personas con autismo, nuestras mascotitas y sobre todo el cuidado de nuestro medio ambiente. Otro punto, Sr. alcalde, en el Dorado seguimos a la espera de las cámaras que nos ofreció y de además también, pedirles apoyo como asociación, vamos a estar ya cursando nuestra documentación para nuestra anhelada habilitación urbana e independización. ¡Muchas gracias!

INTERVENCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC.

Hace uso de la palabra el Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, bueno a los vecinos y vecinas que han intervenido. Si bien es una audiencia respecto a la seguridad se ha dado a otros pedidos y oportuno porque hay que aprovechar todas las circunstancias. Respecto a las pistas de la alameda del norte estamos en un proyecto integral, ustedes saben qué hace muchos años cuando fui alcalde también pavimenté las principales calles o la principal calle y hasta el colegio, Sin embargo, el proyecto de la alameda del norte que son más de 900 lotes es bastante grande, pero estamos en un proyecto que también los vecinos saben que hemos estado luchando incluso desde la gestión anterior para poder lograr el apoyo del financiamiento del Ministerio de Vivienda.

Estaba bastante avanzado algo lento, como yo le he manifestado cuando inauguramos este parque y esperemos lograr el objetivo, sino desde la municipalidad con nuestro presupuesto iremos avanzando y lograr la pavimentación porque este es un sector bastante importante, un sector bastante grande que tiene muchos parques y necesitamos entregar mayor cantidad de pistas para mejor calidad de vida. Así que estamos en ese proceso para los 2 vecinos para Ruth y para otro vecino más que habló también sobre la pista de la alameda del norte.

Respecto a los transportes informales, lamentablemente es parte de una penosa realidad que tenemos en nuestro país, el transporte no tiene una articulación en todos sus niveles y ¿qué es lo que conlleva esto? delincuencia, daño ambiental, posibles accidentes de tránsito y todos los males que podemos tener, de parte nuestra seguiremos haciendo lo que se pueda para controlar de la mano con la autoridad de transporte urbano, la ATU, para impedir accidentes, parte de la realidad es que no hay mayor vehículo de transportación para la parte interna para la penetración en algunas zonas y es ahí donde a veces este transporte informal tiene público, clientela y eso los mantiene y los sostiene, ¡Si el público no tomase esas chatarras! el público los extermina, pero es el consumidor que lo mantiene con vida lamentablemente. Pero es bueno mencionarlo para poder tomar acciones como corresponden y es cierto que la policía de tránsito también debe intervenir porque estos vehículos seguramente no cumplen con las normativas técnicas, mecánicas, el ATU junto con la municipalidad también deben intervenir porque son rutas que no están autorizadas, pero ahí nos encontramos nuevamente con una disyuntiva ¿Si eliminamos este tipo de transporte?



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



después cómo se movilizan, es lo mismo con los colectivos, o sea es un tema, como hacemos es una lamentable realidad ¡Pero es algo que necesitamos como sociedad ir mejorando!

Sobre el problema de los muros de contención nosotros venimos constantemente conversando con el programa de agua segura para el Lima y Callao, que maneja el Ministerio de vivienda directamente y con las obras que ejecuta a SEDAPAL, son 2 instancias del Ministerio de vivienda que hacen obra de agua y desagüe, venimos coordinando con ellos porque hay muchas necesidades de mejoramiento y reforzamiento de caminos en las laderas de los cerros para la instalación de las redes, pero acá también hay una realidad no tenemos todos los recursos para hacer todos los muros que se necesitan. Yo sé que muchos vecinos, así como Alfonso Camacho ha mencionado, necesitamos muros para mejorar el centro poblado, aquí en el norte, centro y el sur, hay mucha necesidad de construir un muro, pero en algunos lugares es demasiado costoso ¡No alcanzaría nuestro presupuesto para hacerlo! por eso, por ejemplo en Jerusalén le empresa que instaló las redes tuvo que optar otros mecanismos porque es una realidad SEDAPAL iba a construir los muros y se echó para atrás porque son muy costosos, también la realidad de nuestras viviendas ubicadas en las laderas del cerro en situaciones de muchas pendientes, eso hace que las edificaciones para este tipo de sostenimiento sean altamente costosas, en esta coordinación que tenemos vamos apoyar en lo que podamos en los puntos más críticos y se puedan obtener y espero que así sea para los próximos meses o años cuando estas obras se concluyan porque también están en una larga espera.

Sobre la llamada telefónica a la central de serenazgo, vamos a la difundir mejor, nosotros tenemos una central y estamos las 24 horas y no es una persona son varias, por turnos tenemos 7 u 8 personas y también está la policía nacional, es un poco extraño que no hayamos podido contestar, yo le creo a la vecina y vamos a redoblar esfuerzos para tener mayor capacidad a pesar de eso hemos tenido una disminución en las llamadas hay menos incidencia es parte también de una realidad, sobre la central de nuestra municipalidad, hay que difundir mejor y lo vamos a hacer que el número de serenazgo no es el mismo número de la Central de la municipalidad; Obviamente ahí podemos nosotros tomar algunas providencias para poder redireccionar mejor porque el vecino a veces conoce el número de la "central de la municipalidad" y no directamente el número del serenazgo pero puede haber un error pero lo recogemos como una incidencia como una queja para también tomar las providencias del caso para corregir.

Sobre lo mencionado por el vecino de los geranios, hemos construido una la losa hace poco ahí, lamentablemente como ya sabemos el consumo de droga está por todos lados, esto es algo que nosotros debemos identificar con seriedad para espantar a los que consumen droga y lo digo así, porque cuando se interviene con la autoridad competente el escuadrón verde o la Policía Nacional interviene agarra a alguien que tiene muy poca cantidad que no constituye delito, por lo tanto no hay mucho por hacer; sin embargo la realidad es que el fumonsito, el que se droga es hijo de alguien y que vive por ahí y es hijo de alguien porque no es un hijo que viene de San Juan de Lurigancho a fumar acá, es el hijo de alguien por aquí y que le arruma a la sociedad, arruma a nosotros a cargar con alguien que lamentablemente es gente ha sido abandonada por su propia familia y termina en un caos por la sociedad, pero ¿qué es lo que tenemos que hacer nosotros? seguir espantando la gente y es espantar es que figuran en otro lugar y así vamos a estar jugando al gato y al ratón por no ser delito, podemos hacer y seguro que la policía o los nuevos comisarios que nos toquen también seguirá al igual que ellos apoyándonos en lo que se pueda y este gran problema que hay, de los jóvenes o adultos, algunos fumando drogas, marihuana u otro tipo de circunstancias.

Sobre la cámara que compraron en caliche vamos a revisar que pasa vamos a ver y luego informar, la cámara ya ha quedado obsoleta tal vez hay un problema en conexión siempre la tecnología tiene sus fallas, pero no hay nada que no se pueda corregir gracias por mencionarlo, al compañero vecino de caliche. Sobre nueva Esperanza y los límites con Carabayllo, ese es un problema que ya lo venimos trabajando con la municipalidad de Carabayllo y esto como ya es de conocimiento, es una decisión de un tercero que es al final la PCM y la invitación al final por el Congreso porque no nos ponemos de acuerdo ¿Carabayllo dice que esa cuadra es de ello? nosotros decimos que es nuestro y es un problema de que es tuyo, que es mío y lamentablemente los que viven a los límites siempre pagan las consecuencias de una desatención, sin embargo no voy a dejar de mencionar que nosotros somos lo que recogemos la basura, indistintamente si son de Carabayllo o de cualquier lugar, igual como en los límites con Ancón nosotros recogemos la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



basura y los vecinos ahí no pagan ni un sol, así que hay cosas que de todas maneras por una cuestión racional humana la municipalidad de Puente Piedra presta el servicio, sin embargo estos problemas de no tener claridad entre donde pertenecen hacen que generen estas dificultades, tal como pasa la constancia de posesión no podríamos entregar con claridad y hemos conversado varias veces, "hay un gran problema" nuestro reto estimada vecina es poder acelerar los límites de acción adecuada con Carabayllo y he conversado con el alcalde de Carabayllo y ellos están también en su postura que es de ellos y entonces están en tira y jala yo le dije, ustedes no pueden resolver mucho problemas que tiene más allá, tal vez nosotros lo podamos hacer como la recogida de desmonte que hemos hecho en gran cantidad una cordillera inmensa de todo desmonte que no solo votaban vecinos de Puente Piedra sino incluso de Carabayllo venían tirando la cochinateda acá, lo hemos limpiado porque no vamos a permitir que este sucio, ojalá nos alcance la plata este año sino el próximo para poder hacer esa avenida el Dorado o Juana de Arco para poder por lo menos dejarlo presentable y ese compromiso, también para el otro vecino que nos por favor el licenciado Jesús Salazar, por favor atiende al señor porque ha habido un problema y no hay que permitir que alguien que se quiera agarrar terrenos públicos vuelva a regresar a ese lugar, licenciado Jesús ponga orden.

Para todos los vecinos que nos han hablado sobre las cámaras y a ver quiero decir algo, tampoco se obsesionen con las cámaras porque las cámaras no solo se tratan de ponerla, la cámara tiene un componente importante; necesitamos recursos para tener más personal que visualicen las cámaras o necesitamos recursos para adquirir la inteligencia artificial para que supervise las cámaras, ambos son recursos y nosotros tenemos. Contamos con setecientos efectivos de serenazgo como ninguna municipalidad, tenemos más de 100 motocicletas no nos ha regalado nadie, tenemos más de 40 camionetas y todo esto obedece a recursos de nada sirve que en este momento compremos dos mil cámaras que la podemos instalar, si no vamos a tener la capacidad de visualizarlo tiene que tener un cruce efectivo, yo no los voy a engañar y decir ¡si cámara por acá, cámara por allá! no tenemos la capacidad de darle mantenimiento efectivo con rapidez vamos manteniendo las cámaras, porque las palomas se posan en las cámaras y ustedes se malogran las cámaras picotean esto y eso es todo un drama a más cámaras más problemas y vamos adquiriendo mayores implementos para poder mantener las cámaras vamos adquiriendo mayores sistemas para visualizar las cámaras todo va de la mano tampoco yo no le voy a engañar si más cámara más cámaras que nadie va a terminar mirando y no nos va a alcanzar el tiempo para mantener las cámaras como cualquier vehículo o cualquier cosa y que darle mantenimiento permanentemente si no se malogra entonces vamos a ir aumentando en tanto también los recursos nos permitan para ir creciendo y creciendo, entonces estamos en esa tarea pero con cámara o si ella estamos permanentemente patrullando, quisiéramos pero lamentablemente aquí hay vecinos que han sufridos robos en sus viviendas o familiares, pero lamentablemente no podemos tener ni la policía ni el Serenazgo en cada esquina, eso no existe en ninguna parte del mundo; combatirle la inseguridad obedece a muchos recursos económicos y ustedes acá saben que de todo los que están acá no todos pagan sus tributos y hay un tributo de seguridad ciudadana ¿cuántos pagan? menos de la mitad de allí comenzamos mal, entonces si no hay recurso no podemos avanzar a pesar de todo ello tenemos una gran cantidad de patrullaje ahí y seguramente evitamos bastantes asaltos, robos como eso no se puede visualizar porque no hay una bola de cristal para decir miramos y esto lo evitamos, siempre sale lo negativo y lo malo que hace la delincuencia y vamos a seguir insistiendo porque tampoco nos vamos a derrotar no vamos a dar ningún paso atrás, nuestro serenazgo está permanente patrullando y tampoco tenemos el suficiente personal policial para que suban a todos los carros así que con todos esas dificultades pero seguimos dando batalla y no nos vamos a rendir ni vamos a retroceder seguimos para adelante con mayor seguridad como lo estamos haciendo en distintos lugares muchas gracias estimados vecinos a todos por su participación ¡gracias siempre!

Siendo las 21:36 horas del jueves 26 de diciembre del 2024, se da por concluida la Cuarta Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del Distrito de Puente Piedra.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Sr. Rennan Samuel Espinoza Rosales
Alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad
Ciudadana del Distrito de Puente Piedra

Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona
Encargada de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Secretaría Técnica del CODISEC
Puente Piedra



Lic. Dinela Canta Cullampe
Subprefecta distrital de Puente Piedra

Cmdte. PNP Vismar Vladimir Valverde Liñán
Comisario Cía. Puente Piedra

Mayor PNP Miguel Ángel Enciso Polack
Comisario Cía. Zapallal



Mayor PNP Vanessa Magaly Valdez Maguñá
Comisario Cía. La Ensenada



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



LEONCIO VALERIANO ARAGÓN CASTAÑEDA
FISCAL PROVINCIAL
1ra. Fiscalía Provincial Especializada
en Prevención del Ministerio Público

Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda
Fiscal de la Primera Fiscalía Provincial
Especializada en Prevención del Ministerio
Público

Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente
Juez del 1er. JIP-SNEJ CSJPPV

PERÚ MINISTERIO PÚBLICO HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

DR. HECTOR RONALDO MONTA CORDERO
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Lic. Gina Leiva Espinoza
Representante Hospital "CARLOS LANFRANCO
LA HOZ"



Sra. Jessica Torres Quispe
Coordinadora distrital de las Juntas Vecinales
de Puente Piedra

Sr. Jesús Ersiso Condori Mamani
Representante de los Voluntarios en
Emergencia y Rehabilitación del distrito de
Puente Piedra